

nacional respecto a las situaciones de injerencia internacional. Desde un planteamiento marcadamente jurídico, se centran en la discusión acerca del derecho de las víctimas de catástrofes humanitarias a recibir asistencia y los problemas que esto plantea al Derecho Internacional y a los organismos implicados en ello. Es problemática, sobre todo, la tensión entre el ofrecimiento de ayuda por parte de los Estados y el consentimiento o no por parte del Estado en cuyo territorio se produce la catástrofe (un ejemplo reciente de estas tensiones lo ha constituido el desplazamiento masivo de millares de kosovares a raíz de la intervención de la OTAN contra el gobierno serbio). Precisamente es la palabra injerencia la que define lo complicado de la situación: cómo regular los derechos y deberes en un conflicto en el que la ayuda humanitaria se convierte en un eje más del conflicto.

En definitiva, lo más relevante del conjunto del libro es el alejamiento de una visión que considera el ordenamiento jurídico como algo abstracto, aplicable al margen de las condiciones sociales o el momento histórico en que se desenvuelve y, por ello, aplicable por igual a cualquier ser hu-

mano de forma invariable. Más bien, y desde el reconocimiento de particularidades y situaciones sociales en permanente cambio, plantea los caminos a través de los cuales podemos llegar a pensar en un derecho que dé respuestas insertas en el contexto social que las genera.

Mar GARCÍA DOMÍNGUEZ

VALLÉS, Miguel S.; CEA, M.<sup>a</sup> Ángeles, e IZQUIERDO, Antonio: *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*, 1999, Madrid, IMSERSO (n.º 3 de la colección Observatorio Permanente de la Inmigración).

El título de esta publicación puede llamar a equívoco, pues lo que se encuentra bajo ese epígrafe, más bien vago y genérico, es un estudio empírico de las complejas relaciones entre algunos de los factores y actores más destacados de la realidad de la inmigración: en primer lugar, y como objeto central del análisis, lo que se ha dado en llamar la «opinión pública», de la que se nos da noticia aquí principalmente a través de las en-

cuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas de 1990 a 1996 (dado que la investigación se financió con una Ayuda a la Explotación del Banco de Datos del CIS). Y en relación con esa Opinión Pública (que reúne, se supone, a todas las pequeñas opiniones privadas, igual que una madre reúne en torno a sí a sus hijas, a las que ha dado la vida), escuchándola o alimentándola según se mire, otros destacados actores: los medios de formación de la opinión pública (como acertadamente se denomina en página 9 a los medios de información de masas) y el Estado, como diseñador y aplicador de políticas de inmigración. Como telón de fondo sobre el que se proyectan los personajes de la trama, se contempla también la parte más estructural de esa realidad de la inmigración, lo que podríamos llamar los «hechos sociales objetivos» (como el número de inmigrantes, su nacionalidad, fecha de entrada, posición en el mercado de trabajo, etc.), a los que la Opinión Pública se enfrenta y demasiado a menudo contradice, en la medida en que a un hecho contradecir se puede (esto es, desde el momento en que se lo incorpora a un discurso y se lo hace funcionar como elemento del mismo).

Precisamente lo que los autores de esta investigación se plantearon en un principio como objetivo principal fue analizar las coincidencias y discrepancias entre esos «hechos objetivos» (expresión que hemos de usar siempre entre comillas, por lo que queda dicho más arriba de que en el momento en que entran en el discurso dejan en cierto sentido de ser tal cosa y empiezan a ser otra: datos, noticias, objeto de descripción o lo que sea) y la Opinión Pública sobre ellos, aparte de estudiar el peso que los *media* en la formación de dicha Opinión. De forma complementaria, querían también explorar la relación entre la Opinión y las políticas estatales, buscando saber hasta qué punto aquélla había influido en éstas —y para esto, se tuvo en cuenta el marco de la UE, para contextualizar el caso español, comparando a través de los Eurobarómetros a España con los países mediterráneos (Portugal, Italia y Grecia) con una trayectoria y situación similares en la cuestión de la inmigración. De ahí que en el título del estudio se mencione a Europa.

De manera que se trataba de estudiar, tomándolas de una en una, varias relaciones a dos bandas entre diversos agentes o partes implicadas en

la cuestión de la inmigración, para así contribuir a mejorar el conocimiento de la realidad de la inmigración en su conjunto (realidad que deberíamos, para distinguirla de la de los «hechos objetivos» mentada en el primer párrafo de esta reseña, llamar de alguna otra manera, por ejemplo, Realidad con mayúscula, o mejor, a la manera de los viejos marxistas, «Realidad Total Concreta», es decir, la que además de esos «hechos objetivos», incluye también todo lo relativo a la Opinión Pública, los medios de información de masas y el Estado).

Respecto a las conclusiones del estudio, los investigadores destacan la enorme influencia de los medios de información de masas en la Opinión Pública, comprobando así que en este terreno se cumple lo que en todos los demás. Pero dicho eso, nos previenen contra cualquier determinismo que simplifique demasiado el panorama ideológico de la sociedad cargando todo el peso de la Opinión sobre los hombros de los *media*.

Respecto al otro objetivo principal de la investigación, los autores llegan a unas conclusiones que podrían sintetizarse en la frase que subtitula el segundo capítulo «los datos demográficos contradicen a la

opinión pública», siendo que ésta exagera dichos datos en lo que se refiere al número de inmigrantes residentes en España y a todos los otros tópicos sobre al uso (que el lector o lectora avisada conocerá de sobra). Un resultado que ya se adelantaba en la introducción, donde se observa que «la sociedad española ha sido una sociedad de inmigración en los medios de formación de la opinión pública antes de experimentarlo en el plano social. La ideología y la psicología social de la invasión (o de la inseguridad) han precedido al trato personal en la vida cotidiana y los escenarios del mercado laboral» (p. 9).

Finalmente, y en lo relativo a las relaciones entre la política de inmigración y la Opinión, el resultado es bastante más pobre, pues no hacía falta mucha indagación para quedarse en afirmar que «parece demostrarse que los responsables de la elaboración de dicha política, en nuestro país, han mantenido una preocupación constante por el conocimiento de las corrientes de opinión en materia de inmigración y racismo» (p. 185). Este reseñador entiende que esa conclusión no pasa de ser una mera constatación de las numerosas encuestas sobre inmigración le-

vantadas por el CIS entre 1990 y 1996, y está tentado de acordarse de aquello que solía decirse sobre el viaje y las alforjas, sobre todo porque ya en la presentación del estudio la Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales afirma claramente, como una cuestión de principio, que «es imprescindible el conocimiento de la conciencia que la sociedad tiene del mismo [el fenómeno de la inmigración] para el diseño y ejecución de políticas públicas, que han de considerar necesariamente dicho vector como uno de los que inciden en la integración de los inmigrantes» (p. 7).

En definitiva, una investigación correctamente planteada y de resultados interesantes (a pesar de lo que tienen de previsible para quien ya conociese con cierto detalle las cuestiones tratadas en ella), de la que se agradece que tome como objeto de estudio, en lugar de un objeto parcial (como hacen tantas monografías sobre la inmigración en España), una trama de relaciones entre objetos sociológicos, pero que habría resultado considerablemente enriquecida como investigación si hubiese incorporado un análisis o crítica metodológica de las encuestas de Opinión que toma

como principal fuente de datos (desarrollando lo apuntado en la página 10, donde se observa que «los análisis efectuados ponen al descubierto el funcionamiento correcto de algunos indicadores, así como las deficiencias o limitaciones metodológicas de otros»); y mucho más aún si, además del de los *media*, se hubiese analizado también el papel que en la formación de la Opinión juegan las políticas del Estado, y las propias encuestas de Opinión, en vez de tomar a estas últimas como algo exterior a la Realidad que se está estudiando.

Iñaki GARCÍA BORREGO

CARRASACO CARPIO, Concepción: *Mercados de Trabajo: los inmigrantes económicos*, Madrid, IMSERSO, 1999.

Concepción Carrasco Carpio ofrece en su libro, publicado por el Observatorio Permanente de la Inmigración del IMSERSO, un análisis de *la inserción laboral de los inmigrantes económicos en los mercados de trabajo con el objetivo de definir su nivel de integración laboral*, uno de los espec-